



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**



TRAYECTORIAS PROTEGIDAS 2021, EN ESCUELAS APRENDER.

Introducción

El proyecto de Trayectorias Protegidas pensado para escuelas APRENDER se sustenta en el marco del **Plan de Desarrollo Educativo 2020–2024** de la ANEP, el que contiene el conjunto de objetivos, estrategias ,acciones y define las bases, principios y orientaciones para garantizar el derecho a la educación de calidad para todos los estudiantes y para toda la vida; considerando la centralidad del niño y del joven a partir de políticas inclusivas que contemple la diversidad.

De acuerdo a sus **lineamientos estratégicos generales de la Política Educativa**

1. Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

2. Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.
3. Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos
4. Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.
5. Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.
6. Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios. ¹

El Programa **A.PR.EN.D.E.R**, impulsa la realización de proyectos de Trayectorias Protegidas, para ofrecer una atención personalizada a alumnos con rezago escolar, con la intención de mejorar los aprendizajes, recuperación del tiempo pedagógico y abatimiento del ausentismo.

Así como lo expresa el Plan de Desarrollo Educativo 2020 -2024, Tomo I, Cap. 1, La situación educativa en Uruguay 2000-2019 , en el apartado 4.2.1. Desempeños en Primaria, sobre los resultados alcanzados en los logros, “un conjunto importante de los alumnos uruguayos no logra desarrollar las habilidades, competencias y conocimientos esperados para su nivel o grado escolar”. La Coordinación Nacional APRENDER, a través de las distintas visitas a territorios, advierte estudiantes del Primer Ciclo y culminación del Segundo Ciclo (6to año), que no alcanzan superar los niveles de habilidad y conocimiento esperados, o sea, niveles bajos de desempeños en el área del conocimiento de Lengua, específicamente en los campos de Lectura y de Escritura. Esta situación desafía a pensar en diferentes estrategias que permitan revertir esta realidad.

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.
Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

No se puede obviar el impacto en la educación de la pandemia y sus consecuencias a partir del año 2020. Las medidas tomadas como forma de evitar la propagación del virus, entre ellas, la suspensión de las clases presenciales, sin duda, ha provocado sus efectos en los desempeños académicos y en lo emocional de nuestros niños, con mayor énfasis en aquellos contextos de mayor vulnerabilidad, característicos de las escuelas que forman parte de nuestro Programa, aumentando la desigualdad ya existente en el sistema educativo.

La respuesta dada desde lo institucional, ha sido muy variada, ampliación de la infraestructura digital, espacios de formación docentes para los nuevos escenarios, diversas estrategias para asegurar llegar a todos los estudiantes.

Sin embargo, los resultados en la continuidad pedagógica no son homogéneos ni los esperados.

Trayectorias Protegidas, ha sido una política de impacto que se desarrolla desde el año 2013.

Antes de la pandemia, se ejecutaba desde el 1 de agosto hasta el 30 de noviembre e incluía a nivel Inicial hasta 6° grado.

Durante el año 2020, se tomó la decisión de focalizar en alumnos de 6° grado, desde el 13 de octubre hasta el 11 de diciembre, en las áreas del conocimiento de la Lengua y de la Matemática, con el objetivo de mejorar sus desempeños.

Si bien en el año 2021, en virtud que se continúa con la presencialidad intermitente, la experiencia adquirida por docentes y familias para acompañar los procesos de aprendizajes de los niños y la formación docente en el uso de recursos tecnológicos, nos posiciona en otros escenarios. No obstante, los proyectos de Trayectorias Protegidas, constituyen un plan fundamental que suma a lo anteriormente explicitado para alcanzar los objetivos generales del Programa:

A) Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento de trayectorias escolares personalizadas y de calidad, para mejorar el aprendizaje de todos los niños habilitándoles a participar en la vida social con igualdad de oportunidades.

B) Desarrollar un trabajo colaborativo e interdisciplinar en un marco democrático y plural logrando transformaciones profundas en la cultura institucional.

C) Promover el trabajo en conjunto con todos los actores institucionales y pertenecientes a la comunidad educativa.

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024, ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 "Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares"

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

- Para el año 2021, los proyectos de Trayectorias Protegidas estarán dirigidos a estudiantes de **1°, 2° y 6° grado**.
- El proyecto presentado por cada escuela, deberá explicitar claramente acciones que se implementarán para mejorar los aprendizajes en el área de **Lengua: Lectura y Escritura**
- El proyecto alfabetizador de impacto, se implementará a través de propuestas significativas y atractivas para los estudiantes. Deberá concebirse como una verdadera oportunidad para mejorar los aprendizajes.
- Integrará y articulará con otras líneas de acción que se llevan adelante en la escuela. (PMC, Mtro de Apoyo, Dinamizadores u otros)
 - El proyecto incorporará nuevos actores, propuestos por el centro escolar, para trabajar con la población focalizada o para trabajar con todo el grupo, mientras el docente de aula realiza intervenciones personalizadas con los estudiantes con rezago.
- La carga horaria a otorgar por docente será de hasta 15 horas semanales mensuales y un mínimo de 10 horas, que serán cumplidas en forma flexible dentro del horario escolar y teniendo en cuenta el máximo posible a cumplir que es de 4 horas, por jornada y actor. Un máximo posible a cumplir en el mes de 60 horas.
- La remuneración será por horas docentes y el valor de una hora semanal mensual es de **\$2005,13** nominales. (Corresponde a 4 horas reloj trabajadas)

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 "Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares"

Sobre los actores:

-Maestros de 1°,2° y 6° años, en acuerdo con los Mtros. Directores seleccionarán a los estudiantes con necesidades de recuperar y fortalecer los aprendizajes en estos campos del conocimiento de la Lengua.

-Registro de avances, conteniendo:

- Listado de alumnos a atender y especificación de los saberes de éstos al momento de inicio de la propuesta.
- Situación al finalizar el proyecto . Se adjunta planilla

-Cada centro podrá elaborar el instrumento de evaluación pertinente y adecuado que permita obtener datos iniciales de los saberes letrados de cada alumno así como, de su proceso hasta finalizar el proyecto.

- Sobre la evaluación de procesos, es importante destacar “la generación de una descripción fundada, que rinda cuenta del proceso de aprendizaje de cada niño y niña como estrategia de comunicación que sustituirá al sistema tradicional de calificación”. 2

- Articularán adecuadamente las intervenciones atendiendo a la coherencia del trabajo a nivel institucional.
- Mantendrán una comunicación fluida entre todos los actores, potenciando el trabajo colaborativo en beneficio de los resultados esperados para los estudiantes.
- Los M. Directores, presentarán al MIZ el proyecto elaborado colaborativamente con los docentes de los grados mencionados, docentes de TP y otros actores docentes de la institución.
- Diariamente el Equipo Director registrará en GURÍ las horas reloj trabajadas por cada docente participante del proyecto TP.
- Cada Inspección Dptal. evaluará los proyectos recibidos y realizará seguimiento durante su ejecución.

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

ORIENTACIONES para la elaboración del proyecto.

A través de los proyectos de Trayectorias Protegidas se quiere afianzar el dominio de la lectura y de la escritura de los estudiantes, atendiendo a su nivel de conocimiento, para hacer posible su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

▣ **Componentes del proyecto:**

-Identificación

-Datos de los actores

Jurisdicción/ Escuela	Nombre	Documento de identidad	Ficha de cobro	N.º de horas semanales/ mensuales adjudicadas

- Explicitar la lista de estudiantes a focalizar, ubicados en un nivel inicial. Pueden utilizar rúbricas propias del centro escolar o tomar la sugerida en el documento de Trayectorias Protegidas 2020.

-Objetivos específicos: expresar en forma clara y precisa los cambios esperados en el estudiante, como efecto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Líneas de intervención: diseñar propuestas pedagógicas que permitan consolidar sus aprendizajes.

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 "Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares"

▯ **Desempeño de los alumnos:**

- Registros de avances de alumnos, con corte en octubre y en noviembre, cuando finaliza el proyecto.
- Información sobre cantidad y porcentaje de alumnos que evidencian logros en sus aprendizajes.
- Se consignarán experiencias que aportaron a la mejora de los aprendizajes de los alumnos focalizados e informarán todo aquello que crean conveniente, como aporte para la mejora futura del proyecto Trayectorias Protegidas.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1- Intervención pedagógica – didáctica

Definición de la población objetivo. Situación inicial.

Alumnos focalizados	Clase	LECTURA (estado inicial de saberes)	ESCRITURA (estado inicial de saberes)

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.
Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

--	--	--	--

-Objetivos específicos (del proyecto)

-Coordinación con otros actores y su incidencia.

.....

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.
Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

.....

-Secuenciación. Contenidos abordados.

LECTURA	
---------	--

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomó I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 "Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares"

ESCRITURA	
-----------	--

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomó I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

2- Desempeño de los alumnos.

Durante el desarrollo del proyecto, se realizará la correspondiente Evaluación de procesos

Se sugiere, Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

	Octubre		Noviembre	
Alumnos focalizados	Lectura	Escritura	Lectura	Escritura

-Población objetivo. Avances al 30/11/2021

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

Cantidad de alumnos con avances en lectura	Número	Porcentaje

Cantidad de alumnos con avances en escritura	Número	Porcentaje

3-Registro cualitativo desde los actores intervinientes.

1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.
Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”

Experiencias que aportaron a la mejora de los aprendizajes, comentarios, sugerencias, etc.



1-Proyecto de Presupuesto y Plan de Desarrollo educativo 2020-2024 , ANEP.

Tomo I

2-Circular N°7 de Inspección Técnica, del 3 de noviembre de 2020 “Interpretar y evocar los acontecimientos educativos para proteger procesos singulares”